



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS EN EL
MUNICIPIO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	8 de junio de 2026
Licitación	SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS EN EL MUNICIPIO DE ALHAURÍN DE LA TORRE
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 1.049.675,71 EUR
Entidad Contratante	Alcaldía del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Fecha de Presentación	29/06/2026 a las 23:59
Clasificación	M-2-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIO 1. MEMORIA TÉCNICA.

En el proyecto se contemplarán los siguientes ítems:

1. Organización del servicio y descripción de forma de prestar el servicio. En el que se describirá de forma pormenorizada el modo en que se prestará el servicio. Estructura organizativa, organización de los servicios, normas de actuación, procedimientos, recursos humanos, materiales y equipos asignados a la ejecución del servicio. Programación de las actuaciones concretas de vigilancia y seguridad a realizar, informes sobre las posibles anomalías detectadas y cualesquiera otras circunstancias que se considere conveniente señalar.

2. Procedimiento para la selección del personal. Dotación de Recursos y procedimiento de selección del personal. En este apartado se contemplará, los recursos de apoyo al servicio, conjunto de medios humanos y materiales, pautas de servicios y otros relacionados con el servicio en tanto se consideren suficientes y adecuados a las necesidades de la seguridad de los edificios detectadas en el estudio de las condiciones de seguridad. Gestión de turnos, suplencias y absentismo. Coordinador/a del Servicio. Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia. Enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o imprevistas.

3. Plan inicial de seguridad con protocolos de actuación ante incidencias. En este apartado, se contemplará con descripción del entorno, análisis de riesgos, recomendaciones de mejora y propuesta de medios materiales y humanos a implantar. Procedimiento de actuación ante la manifestación de los diferentes riesgos, vulnerabilidades, etc. Así como un plan de emergencias, plan de evacuación y protocolos de actuación ante incidencias como robo/hurto, agresión, manifestaciones, incendios, niños perdidos, etc.

Plan de control de presencias. En este apartado se contemplará, la implantación de un sistema eficaz de control de presencia en tiempo real y que debe contar con las siguientes funcionalidades:

1. Control de presencia real y efectivo a través de terminales propios.
2. Sistema de alertas por la falta de fichajes según cuadrantes.
3. Gestión on-line a disposición del Ayuntamiento.
4. Capacidad para generar informes que contengan información real sobre entradas, salidas, rondas, etc.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.



SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS EN EL MUNICIPIO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.000 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

8 de junio de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control